



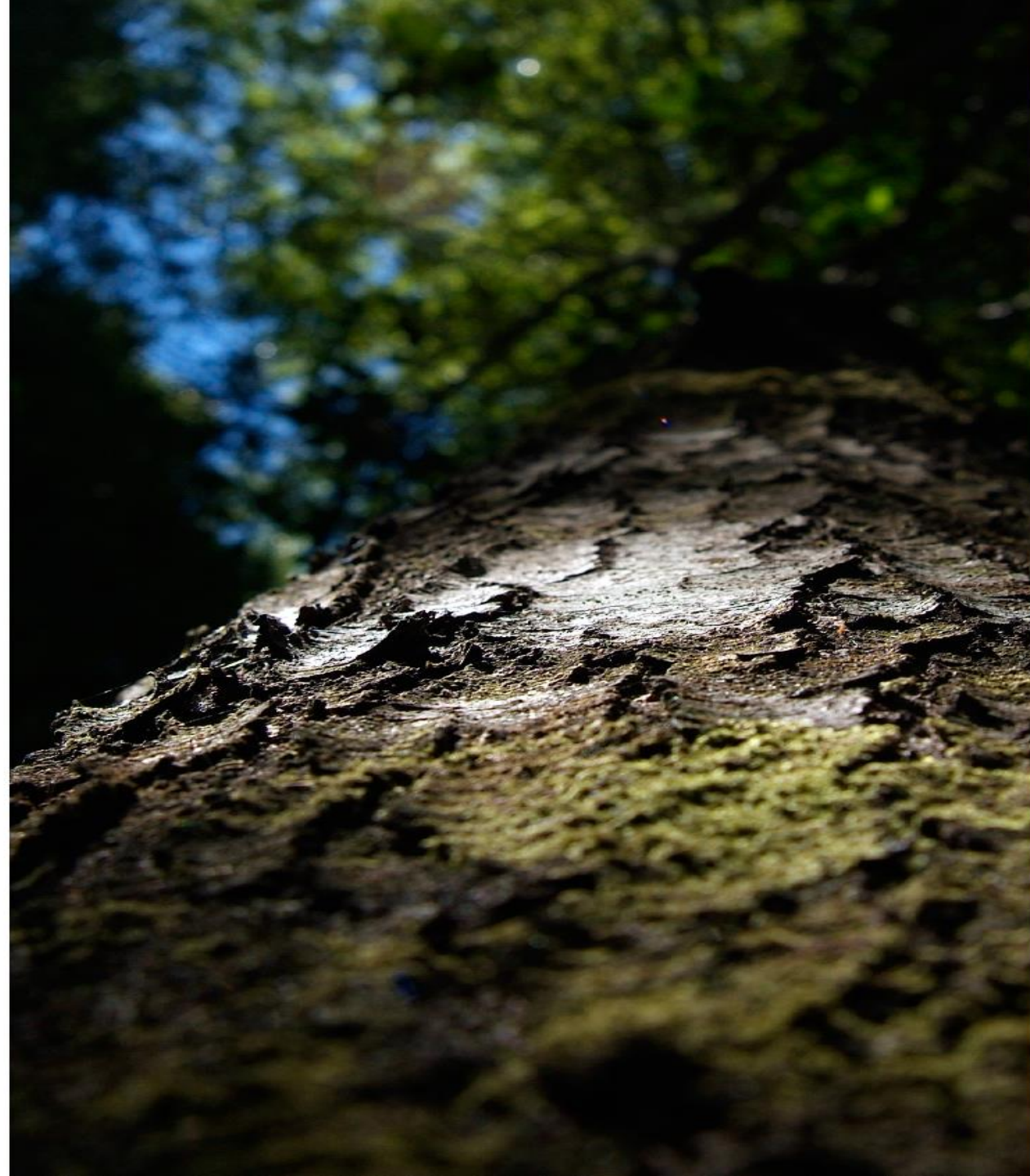
Vínculos responsables

Por un futuro Sostenible y Rentable
Compromiso Recíproco

7ma Reunión anual
Proveedores y Contratistas

Ricardo Carrasco

Noviembre 2022



Propósito, ámbito y alcance

Compromiso recíproco con nuestros proveedores y contratistas

- Propósito
 - Compartir los elementos claves de la estrategia de proveedores y contratistas
 - Validar el compromiso recíproco entre Colbun y sus proveedores y contratistas
 - Identificar el rol que desempeña cada uno en esta relación

- Ámbito y alcance
 - Proveedores y Contratistas de Colbun y filiales

“El desempeño y comportamiento de contratistas y proveedores nos importa”.
Son una extensión de las operaciones de Colbun y juegan un rol fundamental en asegurar, promover e incrementar la sostenibilidad del negocio.

Estrategia de Colbun

Qué queremos ser al 2025

Que nuestra energía...

- Sea eficiente y con **bajos costos**
- **Diversificada** y flexible para el sistema
- **Confiable** y nos permita operar sin interrupciones
- Enfocada en las necesidades de nuestros **clientes**
- **Sostenible** (huella ambiental - suministro sustentable - medio ambiente y responsabilidad social)



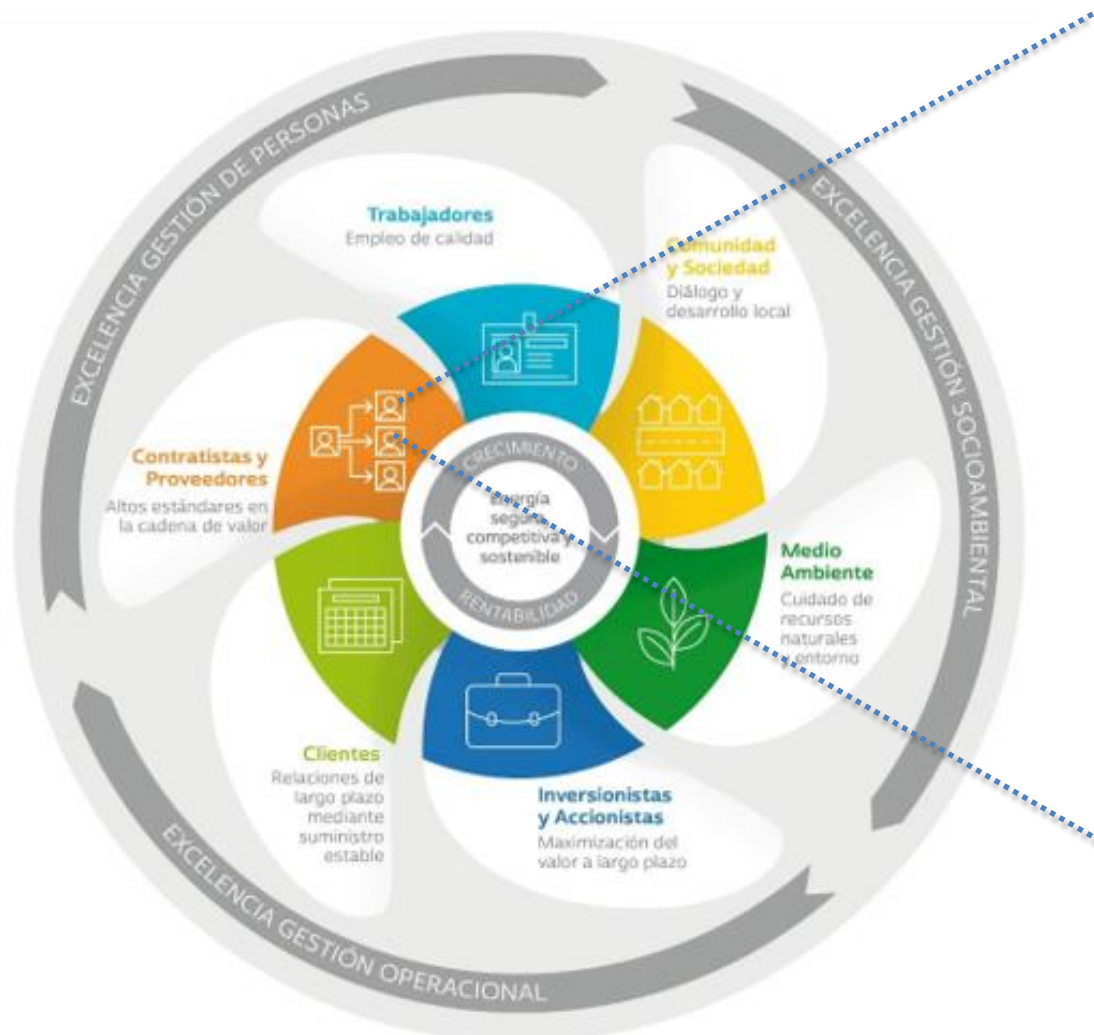
Queremos que nuestros proveedores y contratistas nos acompañen en nuestro crecimiento

Estrategia de Sostenibilidad

Proveedores y Contratistas

Estrategia de Sostenibilidad

“Generar valor a través de relaciones de confianza, transparentes y competitivas en la cadena de suministro sostenible”



MODELO DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Estrategia y Co-Responsabilidad

Principales claves



- Proveedores y contratistas son relevantes para cumplir nuestros objetivos
 - La forma en que ejecutan su trabajo nos representa
- Comportamiento ético - Hacer lo correcto
 - Transparencia, Marco Regulatorio, Código de Conducta de Proveedores, Canal de Denuncia, Gobierno Corporativo
- Trabajo bien hecho (mirada integral)
 - El qué hacer y cómo hacer son igualmente importantes
- Buen trato, Comunicación y diálogo permanente
 - Escuchar y hacerse cargo, evaluación Bidireccional
- Gestión de riesgo y control
 - MASSO, Ley subcontratación, PEP, DICOM, condiciones de pago, entre otros
- Huella ambiental y Responsabilidad social
 - Huella de Carbono, de Residuos, de Agua
 - Diversidad e inclusión

Estrategia y Co-Responsabilidad

Nuestro compromiso



- Respetar los acuerdos - Búsqueda de la excelencia
 - Pago oportuno (2012) - Hoy Pago de factura es menor a 15 días de recibida conforme
 - Terminado el servicio o hito, entregar HES lo mas pronto posible y dar seguimiento al pago
- Condiciones mínimas a Contratistas Permanentes
- Ser flexibles y creativos en la mitigación de riesgos
 - Esfuerzo de compañía, simplificar permisos, reglamentos, formas de contratación, garantías y pólizas de garantía, entre otros
- Acompañar a los proveedores, establecer diálogos de desempeño
 - Encuesta ESG (ambiental, social y gobernanza)
 - Encuentros presenciales
- Relaciones de largo plazo
 - Basadas en acuerdos honestos, éticos y justos, en un marco de respeto generando valor compartido

Somos co-responsables del crecimiento mutuo

Boletas de garantía y Pólizas de garantía

Como parte de nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad, se habilita la opción de cambio de boletas de garantías por un programa de pólizas a la vista

- Este Programa acordado con las corredoras de seguros Lockton Chile, Chubb y Avla, permite a los contratistas obtener garantías de:
 - Correcto Uso de Anticipo,
 - Fiel Cumplimiento del Contrato y
 - Correcta Ejecución
- Su solicitud es menos costosa que una boleta de garantía bancaria, sin necesidad de inmovilizar fondos durante largos periodos, aliviando carga financiera
- Su emisión es rápida (puede tomar 48 horas), beneficia a actuales y potenciales proveedores
- Esta póliza puedes ser autogestionada y contratada con otras compañías de seguros

Propagación - Cláusulas en contratos

Busca promover adecuados plazos de pago a subcontratistas. Máximo de treinta días corridos.

OCTAVA: PAGOS A SUBCONTRATISTAS.

Es condición esencial, para que Colbún autorice a que el Contratista subcontrate una parte del Servicio, que éste se obligue respecto a sus subcontratistas a pagar las facturas dentro de un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde su emisión. Asimismo, el Contratista se compromete a efectuar las debidas y oportunas gestiones para que cada subcontratista dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en la presente cláusula y los demás Documentos del Contrato.

En el presente acto, el Contratista da expresamente su consentimiento para que Colbún retenga cantidades adeudadas en virtud del Contrato y, actuando como mandatario del deudor, efectúe con ellas el pago de cualquier deuda que éste tenga pendiente, tales como pagos a subcontratistas y/o proveedores, obligaciones tributarias u otras que fueren procedentes conforme a la ley. Para tales efectos, será necesario que el acreedor del Contratista comuniquen a Colbún de dicha deuda y acompañen los antecedentes que prueben fehacientemente su existencia y vigencia y que Colbún haya presentado tal reclamo al Contratista para sus descargos.

En el caso que el Contratista haya pagado la deuda en cuestión (o alegare cualquier otra forma de extinción de ésta), deberá exhibir a Colbún, además de los respectivos comprobantes del pago o extinción de la deuda, una declaración simple de su acreedor en que se señale expresamente que el Contratista ha extinguido su deuda.

Se hace hincapié que las disposiciones de esta cláusula en ningún caso dispensan al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones para con sus subcontratistas, proveedores, trabajadores y otros terceros, y nada de lo aquí dispuesto se interpretará como una obligación entre Colbún y los terceros contratados por el Contratista para cumplir con sus obligaciones.

Condiciones mínimas a contratistas permanentes

Servicios necesarios de forma constante, distinto de los recurrentes y esporádicos, no se pueden interrumpir en ningún periodo y con personal que cumple las siguientes condiciones:

- Mantener Contrato de Trabajo en modalidad Jornada Completa y exclusivo para el Contrato con Colbún.
- El Trabajador no debe ser un reemplazo.

1. Aumento de renta de trabajadores de contratistas permanentes a M\$500 Imponibles y Líquidos

- Se definieron condiciones y límites para realizar las actualizaciones
(Sueldo imponible y liquido >M\$500, renta tope para análisis es < M\$600 y diferencia entre estructura de cargo <= 20%)
- Se formaliza mediante Anexo de Contrato para ser firmada con modificación que afecta monto de contrato y boletas de garantía

2. Extender canasta fin de año a todos los contratistas permanentes

- Canastas fueron enviadas a los diferentes contratistas para su entrega Costo de MM\$13,3

3. Compartir espacios de casino en todas las centrales e instalaciones

Compromiso

Algunos números



- Compras por proveedor en MMUSD

Proveedor/Contratista	N° Proveedores	Valor MMUSD
Internacional	164	886
Nacional	1.226	124
Regional	906	48
Nacional y Regional (Chile)	2.132	172
Pyme	1.491	90
Pyme Región	667	31
% Prov. Pyme	69%	52%
% Prov. Pyme Región	31%	18%
Total	2.296	1.058

- Distribución por región en USD

Región	Valor USD	USD%	N° Prov	N° Prov %
XIII-RM	124.059.038	72%	1.226	58%
VIII-Bío Bío	16.332.573	9%	340	16%
V-Valparaíso	16.146.628	9%	191	9%
VII-El Maule	8.593.263	5%	86	4%
X-Los Lagos	1.361.438	1%	83	4%
VI-O'Higgins	1.336.438	1%	69	3%
II-Antofagasta	1.220.682	1%	54	3%
III-Atacama	1.193.344	1%	40	2%
IX-La Araucanía	798.021	0%	10	0%
IV-Coquimbo	560.194	0%	10	0%
XV-Arica/Parinacota	260.964	0%	2	0%
XIV-Los Ríos	228.953	0%	16	1%
I-Tarapacá	20.157	0%	4	0%
XI-Aysén	12.037	0%	1	0%
Total	172.123.729	100%	2.132	100%

Estrategia y Co-Responsabilidad

Transitando por el camino de la circularidad

Modelo económico comprometido con el medioambiente, y conociendo las limitaciones del planeta, cuestiona y reevalúa las necesidades, sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los elementos

- Procura utilizar la mínima cantidad de recursos naturales posible para satisfacer las necesidades
- Selecciona de forma inteligente y responsable los recursos, minimizando los no renovables, y favoreciendo el uso de materiales reciclados o biomateriales
- Gestiona eficientemente los recursos utilizados, manteniéndolos y recirculándolos en el sistema tantas veces como sea posible, minimizando la generación de residuos
- Minimiza los impactos ambientales y favorece la restitución de la naturaleza fomentando su regeneración
- Busca cuidar y mejorar la salud y el bienestar de las personas, protegiendo además la biodiversidad

Estrategia y Co-Responsabilidad

Nueva cédula de información en licitaciones

- C01. Identificación del Proponente
- C02. Antecedentes Financieros y legales
- C03. Declaraciones del proponente
- C04. Organización para la ejecución del contrato
- C05. Método de ejecución
- C06. Experiencia del proponente
- C07. Seguridad y Salud Ocupacional
- **C08. Medio Ambiente y Responsabilidad Social**
- C09. Excepciones de la oferta
- C10. Precio de la oferta
- C12. Garantía de seriedad de la oferta

Aspectos que serán considerados favorablemente, hasta un 15% de la Evaluación Técnica

- | | |
|---|----|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan y Programa de gestión de Medio Ambiente | 5% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de mitigación de Huella de Carbono y GEI ▪ Huella Hídrica, manejo adecuado del recurso ▪ Certificación de Madera y/o papelería (si corresponde) ▪ Manejo de Residuos orgánicos e inorgánicos | 5% |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas que fomenten la equidad de género, diversidad e inclusión ▪ Políticas que fomenten el respeto por la cultura y el entorno de las comunidades en que opera (contratación local, apoyo al emprendimiento, ente otras) | 5% |

$$\text{Puntaje Ponderado} = 0,7 * \text{Puntaje Oferta Técnica} + 0,3 * \text{Puntaje Oferta Económica}$$

Gracias

Trabajemos en conjunto por negocios exitosos y sostenibles

